

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5078 *GRUPO ARMARIOS PERSIANA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SUMINISTROS ARPE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades "Grupo Armarios Persiana, S.A.U." y "Suministros Arpe, S.L.U.", anuncian sus respectivas decisiones en fecha 20 de mayo de 2022 de fusión por absorción por la sociedad "Grupo Armarios Persiana, S.A.U." de la sociedad "Suministros Arpe, S.L.U. "

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones aprobadas y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 11 de la ley 3/2009 de 3 de abril.

Castellar del Valles, 31 de mayo de 2022.- Don Enrique González Becerra y Doña Paquita Martínez Oliver, Administradores únicos de "Grupo Armarios Persiana, S.A.U." y "Suministros Arpe, S.L.U."

ID: A220029789-1